

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)
CONJUEZ: CLAUDIO HENRY YAMA SANTACRUZ

RADICACIÓN	CLASE	PARTES	No. DE CUADERNO	No. DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2016-00126	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRIMERA INSTANCIA	Accionante: HERNANDO ENRÍQUEZ CORTES Accionado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL	1	137	04-05-2016	Auto Admite Demanda


MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
Secretaria